



INSTITUTO C.A.QUILMES

ICAQ

UAA

IURP 

**INSTITUTO UNIVERSITARIO
RIVER PLATE**

Institución Universitaria con autorización
provisoria. Decreto 1312/2010.

**Licenciatura en
Periodismo Deportivo
(CCC)**

PLANILLA PRESENTACIÓN CONTENIDOS

- **Nombre de la Licenciatura:**
Licenciatura en Periodismo Deportivo

Institución:

IURP- Instituto Universitario River Plate

Modalidad A DISTANCIA: Resolución Ministerial 1293/2022

- **Responsable:**

Virginia Monasterio: vmonasterio@iuriverplate.edu.ar

- **Titulación:**

Licenciado/a en Periodismo Deportivo

Condiciones de Ingreso:

Poseer título de Técnico/a o Técnico/a Superior en Periodismo y/o Periodismo deportivo, o Comunicación Social otorgado por Instituciones de Formación Profesional Terciarios, Superiores no Universitarios y Universitarios, de gestión Estatal o Privada que sus planes de estudios estén reconocidos y aprobados por resoluciones oficiales del Ministerio de Educación de la Nación, CFE, INFoD y/o los diferentes Ministerios Jurisdiccionales dentro del marco de la Ley de Educación Superior 24.521, que en sumatoria con ésta complementación curricular de grado superen las 2600 horas reloj, y la suma de los años de cursada entre la carrera previa, más la de este ciclo complementario curricular no sea inferior a cuatro (4) años

Objetivos de la Licenciatura:

Objetivo General de la Licenciatura:

La Licenciatura propone la formación de Técnicos/as Superiores y/o Licenciados/as en Periodismo Deportivo, ofreciéndole las competencias específicas que le permitan cumplir diversas tareas de Consultoría, Planificación, Gestión, Asistencia y Asesoramiento en el campo de desarrollo, teniendo una visión integral del sujeto. Además, esta instancia es

el primer paso para desarrollar un camino hacia la investigación en el campo de las áreas involucradas.

Objetivos Específicos de la Licenciatura:

- a) Ampliar y profundizar sus conocimientos en relación con el marco cultural general.
- b) Profundizar los conocimientos referidos a la responsabilidad jurídica y económica, a fin de lograr un desempeño óptimo en sus funciones.
- c) Desarrollar su dominio de las diferentes técnicas periodísticas de acuerdo con las necesidades y posibilidades de los medios de comunicación y de la comunidad en la
- d) Obtener competencias tendientes a poder discernir las diferentes problemáticas que se presentan en el ejercicio profesional.
- e) Dominar las nuevas y diferentes estrategias, técnicas, instrumentos, herramientas y recursos que se emplean para planificar, organizar y realizar las producciones periodísticas.
- f) Ejercitar el juicio crítico a través de la implementación de normas justas, atendiendo a las necesidades de la comunidad en la cual está inserto, apuntando al crecimiento y al desarrollo de la misma.
- g) Conocer y consolidar las bases éticas y morales que hacen al buen desempeño profesional.

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

a. Identificación de la Titulación.

Licenciado/a en Periodismo Deportivo

b. Requisitos de ingreso.

Poseer título de Técnico/a o Técnico/a Superior en Periodismo y/o Periodismo deportivo, o Comunicación Social otorgado por Instituciones de Formación Profesional Terciarios, Superiores no Universitarios y Universitarios, de gestión Estatal o Privada que sus planes de estudios estén reconocidos y aprobados por resoluciones oficiales del Ministerio de Educación de la Nación, CFE, INFoD y/o los diferentes Ministerios Jurisdiccionales dentro del marco de la Ley de Educación Superior 24.521, que en sumatoria con ésta complementación curricular de grado superen las 2600 horas reloj, y la suma de los años de cursada entre la carrera previa, más la de este ciclo complementario curricular no sea inferior a cuatro (4) años.

- **Modalidad de Gestión Académica:** A distancia, soporte tecnológico múltiple
- **Carga Horaria Total del Plan de Estudios:** 1742 HORAS

2. FUNDAMENTACIÓN.

Como ya se explicó en la fundamentación de la creación del Departamento de Educación y Deporte, las carreras de grado tienen un sesgo hacia la investigación. Por lo tanto, se buscó una oferta académica dinámica e innovadora, que aporte las herramientas necesarias para permitir al futuro licenciado/a, resolver exitosamente nuevos desafíos en su campo de desarrollo profesional.

La **Licenciatura en Periodismo Deportivo** tiene una orientación hacia el ejercicio profesional con actitud reflexiva, comprometida, solidaria, autónoma y crítica.

Se pretende formar un/a graduado/a universitario/a profesionalmente capacitado/a para desempeñarse en diversos medios de comunicación y en organizaciones del sector público y privado en el área de la comunicación, que pueda generar y gestionar proyectos y participar en y/o conducir equipos de trabajo con criterio democrático, basado en el análisis crítico y la toma estratégica de decisiones.

La excelencia de la infraestructura que brinda el Club Atlético River Plate y su vínculo a través de programas de intercambio existentes con prestigiosas Universidades y otras organizaciones afines a nivel nacional, regional y mundial, permiten al Instituto Universitario River Plate (IURP) ofrecer una articulación fecunda entre el conocimiento teórico-práctico, con las investigaciones y acciones más avanzadas en este campo profesional, permitiendo al/a Licenciado/a acceder al logro de la continuidad de estudios de la especialidad, haciendo una realidad el principio de la educación permanente.

Este Plan de Estudios de **Licenciatura en Periodismo Deportivo** encuentra su fundamentación en una concepción filosófica que concibe el ejercicio de la profesión de periodista basada en altos y sólidos valores. Esto implica una profunda comprensión de su responsabilidad social y cultural en la elaboración, producción y tratamiento de la información.

En un mundo cada vez más interconectado y en el que gran parte de la realidad se vehiculiza a través de los flujos comunicacionales e informativos masivos, es necesario promover en el periodista una actitud comprometida, ética y crítica en su desempeño en los medios de comunicación y en las organizaciones sociales.

La propuesta educativa fomentará las actitudes críticas, reflexivas y constructivas tanto en el aprendizaje de las destrezas prácticas como en los aprendizajes teóricos y estratégicos. Se buscará la integración sólida y equilibrada entre la formación de fundamentación teórica y el desarrollo de las habilidades profesionales prácticas.

Se propone una formación que le permita a los/a graduados/as de la Licenciatura en Periodismo Deportivo ampliar, mejorar y profundizar sus conocimientos en relación con el marco cultural general y desarrollar la comprensión de los procesos sociales históricos y actuales que la generaron y la sostienen; adquirir los conocimientos referidos a la responsabilidad jurídica y económica e incorporar una actitud comprometida de respeto a ellos a fin de lograr un desempeño óptimo en sus funciones periodísticas; conocer y aplicar las diferentes técnicas de comunicación de acuerdo con las necesidades y posibilidades de las instituciones periodísticas; desarrollar las habilidades que les permitan reconocer las diferentes problemáticas que se presentan en los medios de comunicación y en el deporte; intensificar y fortalecer su vocación periodística con el fin de que puedan desenvolverse en los medios con las herramientas que la técnica profesional, la formación general y de fundamento y la práctica profesionalizante ofrecen; ejercer el juicio crítico, atendiendo a las necesidades de la comunidad a la cual pertenecen, apuntando al crecimiento y al desarrollo de sí mismo como persona y como profesional y de la comunidad misma e incorporar las diferentes bases éticas que hacen al buen desempeño profesional y respetarlas y actuar de acuerdo con ellas.

En cuanto a la orientación en deporte, considera a éste como un lugar de integración, expansión y plenitud de la cultura humana. Se lo concibe como una actividad que tiende al desarrollo físico, psíquico y espiritual en la que se despliegan el esfuerzo individual, el espíritu de grupo, la sana competencia y el respeto por el otro y por las reglas, normas y leyes.

Se comprende también al deporte como lugar de educación y ejercicio de los delicados equilibrios: razón-afecto, lo psíquico-lo motriz, lo individual-lo grupal. El deporte es una actividad que ejercita e interpela al ser humano en su inscripción en el juego social.

Varios hechos socioculturales de fácil percepción se han ido produciendo en las últimas décadas en nuestro país y en el mundo, que han determinado una creciente demanda de periodistas especializados en deportes.

Por la creciente expansión de las actividades deportivas, una importante proporción de la población practica en clubes, plazas y parques, en instituciones educativas de todos los niveles y tipos. Cada vez más gente, por otra parte, se interesa en esta expresión de la cultura humana.

El crecimiento de la presencia del deporte en los medios masivos de comunicación ha sido explosivo en nuestro País y en el mundo. Los diarios nacionales y muchos regionales y provinciales tienen suplementos deportivos cotidianos; todas las radios nacionales AM y muchas regionales y provinciales, así como una buena cantidad de FM incluyen en su programación transmisiones deportivas con frecuencia diaria; todos los canales de aire tienen programas deportivos y son cerca de diez los canales de cable internacionales, nacionales y regionales dedicados en su totalidad al deporte y, finalmente, también es enorme la presencia de esta actividad en los medios electrónicos de comunicación, cada vez más importantes en el mapa de medios de la actualidad.

PERFIL DEL GRADUADO

El/la Licenciado/a en Periodismo Deportivo, conforme a los requerimientos y demandas actuales en la formación de recursos humanos, dispondrá de las herramientas fundamentales para reflexionar y actuar, basado tanto en conocimientos técnico-específicos como en aspectos científicos y tecnológicos, desarrollándose con una formación acorde con los siguientes criterios de profesionalidad y responsabilidad social:

Su práctica profesional estará comprometida con la investigación, promoción, planificación, ejecución, conducción y evaluación de actividades propias de su ámbito, asumiendo, respetando y practicando valores éticos y morales en consonancia con los “Principios internacionales de ética profesional en periodismo” declarados por la UNESCO en 1983. 1) El derecho de la gente a la información veraz, 2) La dedicación del periodista a la realidad objetiva, 3) La Responsabilidad Social Del Periodista, 4) La Integridad Profesional Del Periodista, 5) Acceso del público a la información y derecho a réplica de los ciudadanos, 6) Respeto a la intimidad y a la dignidad humana, 7) Respeto por el interés público, 8) Respeto por los valores universales y la diversidad de culturas, 9) Condena de toda forma de violencia y compromiso con la paz en el mundo, 10) Promoción de un nuevo orden de información y de comunicación mundial.

Su formación lo facultará para integrar equipos interdisciplinarios, disponiendo de una calidad intelectual suficiente para contar con una erudición y capacidad intelectual y analítica que le permita interpretar y procesar los datos, expresiones, opiniones, juicios, indicios, percepciones y argumentos propios o de terceros – las fuentes periodísticas - que serán la materia con la que producirá materiales de carácter periodístico destinado al público en el marco de sociedades de creciente complejidad, en las que la práctica deportiva profesional y amateur excede al orden sociocultural para involucrar también a los órdenes político y económico.

Su capacidad para analizar críticamente y resolver situaciones problemáticas en base a las formas de trabajo actuales, le permitirán disponer de calidad técnica: dominar los lenguajes periodísticos correspondientes a los soportes gráficos, audiovisuales y digitales, los géneros periodísticos y las tecnologías, las técnicas y las rutinas de tratamiento de la información instituidas por la profesión, así como los reglamentos, la organización institucional, los fundamentos técnico-táctico-estratégicos, la historia de los deportes de mayor desarrollo en la sociedad argentina en sus expresiones tanto profesionales como amateurs y las aproximaciones disciplinares al hecho deportivo en general.

SISTEMAS DE REGULARIDAD Y EVALUACIÓN.

1. Sistema de regularidad.

2. Se cursan 100% a distancia con clases sincrónicas cada 15 días en la franja horaria de 18.00 hs. a 23.00 hs. Ej: Tres asignaturas en la primera semana durante 2hs reloj y la semana siguiente otras tres asignaturas de 2hs cada una.
3. **Sistema de Evaluación.** Presentación de una Tesis final (luego de la aprobación realiza la defensa de la misma).

PLAN DE ESTUDIO

Asignación horaria y régimen de cursado de cada asignatura.

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARI A SEMANA L	CARGA HORARI A TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-------------------------	----------------------	-------------------	------

PRIMER AÑO- PRIMER CUATRIMESTRE						
PD01	PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN.	Cuatrimestral	4	64	A Distancia	
PD02	HISTORIA SOCIO-POLÍTICO-CULTURAL ARGENTINA Y DEL PERIODISMO ARGENTINO	Cuatrimestral	4	88	A Distancia	1 *
PD03	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA DIGITAL	Cuatrimestral	4	88	A Distancia	2 *
PD04	HISTORIA DE LA CULTURA Y PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA	Cuatrimestral	4	88	A Distancia	3 *
PD05	HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LOS DEPORTES I	Cuatrimestral	4	82	A Distancia	4 *

PRIMER AÑO- SEGUNDO CUATRIMESTRE						
PD06	ASIGNATURA OPTATIVA	Cuatrimestral	4	78	A Distancia	5 *
PD07	SEMIOLOGÍA DEL LENGUAJE PERIODÍSTICO	Cuatrimestral	4	64	A Distancia	
PD08	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA	Cuatrimestral	4	88	A Distancia	6 *
PD09	TALLER DE EXPRESIÓN VOCAL Y CORPORAL	Cuatrimestral	4	94	A Distancia	7 *
PD10	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Cuatrimestral	4	88	A Distancia	8*

SEGUNDO AÑO- TERCER CUATRIMESTRE						
PD11	HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LOS DEPORTES II	Cuatrimestral	4	84	A Distancia	9 *
PD12	ASIGNATURA OPTATIVA	Cuatrimestral	4	78	A Distancia	10 *
PD13	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y OPINIÓN PÚBLICA	Cuatrimestral	4	64	A Distancia	
PD14	ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA PERIODÍSTICA	Cuatrimestral	4	64	A Distancia	
PD15	ÉTICA PERIODÍSTICA, LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DERECHO A LA INFORMACIÓN	Cuatrimestral	4	64	A Distancia	

SEGUNDO AÑO - CUARTO CUATRIMESTRE						
PD16	TALLER DE PERIODISMO MULTIMEDIAL (RADIO, TELEVISIÓN, GRÁFICA, DIGITAL)	Cuatrimestral	4	88	A Distancia	11 *
PD17	ASIGNATURA OPTATIVA	Cuatrimestral	4	64	A Distancia	
PD18	TRABAJO FINAL DE GRADO	Cuatrimestral	4	414	A Distancia	12 *

Contacto: info@ispefcaq.edu.ar
